

La «Historia Orientalis» de Jacques de Vitry en manuscritos castellanos medievales

MIANDA CIOBA

La segunda mitad del siglo XIII, vinculada de forma radical a las figuras de Alfonso X el Sabio y de San Luis de Francia, impone en la cultura del Occidente europeo la fuerte tendencia a una síntesis oficial del discurso historiográfico tal como lo había definido la tradición latino cristiana, y a la refundición movida por una concepción renovada sobre las metas del acto cultural. La argumentación de esta circunstancia se apoya globalmente en los proyectos historiográficos de ambos monarcas, a raíz de una estructura institucional y de unos mecanismos de producción que traducen en los términos del quehacer cultural un modelo ideal de la organización social cuyo vértice se identificaba con la personalidad del rey. Pero en el marco de la espiritualidad medieval y de sus códigos fundamentales, lo que llamaríamos discurso oficial no deja, sin embargo, de manifestar su carácter imperfecto, incluso falta de capacidad sintética y distintiva, a fuerza de remitir de forma ineluctable a características consabidas y generales de la época. El trasfondo conceptual del universalismo militante medieval viene configurado de manera totalitaria por los dogmas funcionales del cristianismo.

Este cuadro sintético virtual e ideal, tratando de compaginar durante los primeros siglos de la Edad Media la realidad de las autarquías con la extensión sin trabas de la figura de Christo Pantocrator, conocerá subsiguientemente una sensible alteración en cuanto a la relación del individuo con la coherencia universal de la acción divina. El proyecto nacional, o bien la proyección isomorfa de un espacio político y cultural, de antecedentes históricos y filosóficos ampliamente glosados, propone una peculiar estrategia de conocer el pasado y de tomar conciencia, a base del antiguo ejercicio cronístico de las genealogías cristianas, de un nuevo aspecto de la alteridad, libre del radical rechazo que caracteriza la relación del cristianismo medieval con la alteridad de tipo religioso. Esta visión necesita apoyarse en un discurso coherente y sobre todo jerarquizado, en una reconstrucción de la cultura comunitaria im-

buida por la voluntad estricta de imponer, tanto por la transgresión anacrónica, como por el eco del hecho coetáneo, un sentido de actualidad y de autodefinición. La historia de la humanidad y del mundo cristiano toma el aspecto de una historiosofía particular que ha superado ya el complejo de culpabilidad de la Torre de Babel. En el marco del siglo XIII la fórmula de la identidad castellana abarca al rey como mito cultural, como patriarca del universo libresco, y la vocación de la lengua común anunciando la buena nueva de una coherencia particular, más humanamente próxima a las limitaciones del ser, cuyo sistema de referencias, no obstante, se expande y se enriquece.

El proyecto historiográfico nacional de Alfonso X, por encima del gigantesco empeño compilatorio de «la verdad de todas las cosas», demuestra una unidad de fondo expresada por una permanente transferencia de significados desde las secuencias de noticias marginales hacia el núcleo central de la narración (la historia de los reyes castellanos) y hacia el conjunto de los instrumentos de control ideológico dedicados a perpetuar la memoria y a ofrecer las pautas del perfeccionamiento moral e histórico para la comunidad y sus líderes. Entre la historia antigua y los hechos de la dinastía goda, entre la enciclopedia bíblica, el desfile de los retratos modélicos y la ponderación filológica y moral de las fuentes, destacan temas que aun manteniéndose al margen de la «estoria de España» en el sentido estricto de las palabras, sirven para configurar una exterioridad en contacto dinámico con el núcleo significativo de la identidad castellana, y para la reescritura de la alteridad en relación con esta identidad.

Es el caso del tema de Oriente escuetamente referido, pero subyacente en los términos dogmáticos o pseudodogmáticos en los que se formulan la invectiva antiislámica y la problemática de la Guerra Santa, como también en la evocación de la historia política y bíblica del Reino Latino de Oriente y de los emperadores de Constantinopla. La preeminencia del proyecto supera los límites materiales de su propia realización. Entre la narración histórica y sus fuentes se instala no sólo el diálogo de los detalles, sino también una relación que arraiga en los principios fundamentales de la selección, de la aglutinación y de la digresión. El preconceito que informa la historia alfonsí hace que la significación de ésta última se prolongase en lo que deja sin expresar. El peculiar mecanismo de difusión del texto medieval, con sus sorprendentes períodos de silencio y sus no menos sorprendentes reverberaciones, aboga a favor de la idea de que el proyecto inicial sigue vivo independientemente del efecto material que ha logrado producir hasta cierto momento. A este sentido, si llegásemos a conocerla, la lista inefable de los textos seleccionados y traducidos bajo la dirección del Rey Sabio que no se han incorporado nunca al Texto alfonsí, el amplio espectro de los textos ancilares ofrecería no sólo una imagen de lo que hubiera podido ser la obra alfonsí, sino también se recuperaría en cierto modo, a través de ella, un discurso paralelo al de la misma obra sobre las finalidades, las propensiones y las invariantes de una incipiente conciencia castellana de la historia.

En la investigación moderna sobre el códice que actualmente lleva la signa-

tura 684 de la BN de Madrid¹ se vienen configurando dos orientaciones básicas: en primer lugar, el códice se ha considerado desde la perspectiva de su pertenencia a la familia de los textos históricos de Rodrigo Ximénez de Rada, y en segundo lugar, como manifestación concreta del interés por los problemas de Oriente en la época de las Cruzadas. La primera dirección apunta hacia el complicadísimo mundo de las variantes romances de las continuaciones del Tolentino, desembocando en el conjunto de las fuentes cronísticas utilizadas por la cancillería de Alfonso el Sabio, y ulteriormente volviendo a ser, junto a materiales procedentes de esta segunda etapa de elaboración, puntos de partida para varias compilaciones historiográficas de los siglos XIV y XV. La segunda intenta perfilar en el interior del corpus historiográfico del siglo XIII un espacio autónomo para el tema del Oriente latino y de la epopeya bélica en Tierra Santa. La separación aparente entre las dos orientaciones viene apoyada por las escasas reverberaciones en las grandes crónicas alfonsíes de la problemática oriental. Las referencias de este tipo, aunque poco frecuentes, son sin embargo importantes en tanto que nexos capaces de conectar con la zona de interés específico que suscitan textos como la *Gran Conquista de Ultramar*, o el *Libro Ultramarino*².

La aparición de la *Estoria de Gerusalén abreviada*, traducción castellana de la *Historia Orientalis* de Jacques de Vitry en la proximidad cronológica y material de las historias romaneadas de Ximénez de Rada utilizadas por el taller alfonsí es altamente significativa. Pero antes de enfocar las circunstancias históricas y las ocurrencias codicológicas de la traducción, se podría decir que no menos significativa es la conservación como tal de la variante castellana de este tratado oriental en dos códices de gran valor bibliófilo, los mss. 684 y 3013 de la BN de Madrid como también en dos documentos apógrafos de finales de la Edad Media, los mss. 7801 y 8173 de la BN de Madrid.

A diferencia de la amplia difusión que ha conocido el segundo libro del tratado tripartito titulado *Historia Hierosolimitana abbreviata*³, libro que versa sobre la problemática occidental en la época de la cruzada albigense, la

¹ El códice 684 BN de Madrid lleva en el tejuelo la inscripción en mayúsculas *Historia de España del Arçobis. Don Rodrigo* y contiene 201 folios de pergamino escritos a dos columnas con una encuadernación en piel del siglo XVII y foliación arábiga en tinta. La fecha de la redacción está controvertida, desde finales del siglo XIII y principios del XIV (Amador de los Ríos, B. Sánchez Alonso, J. Gómez Pérez) hasta la segunda mitad del siglo XIV (Índice Gallardo). Transcribe la variante castellana del prólogo General de Rodrigo de Toledo seguido por la historia gótica, la historia de los romanos, la de los hunos, vándalos, suevos, alanos y silingos, la historia de los ostrogodos y finalmente la de los árabes (fols. 1-141 v-o a). El códice se continúa con una noticia de las sedes episcopales de España (fol. 141 v-o a) y finaliza con la *Estoria de Gerusalén abreviada* de Jacques de Vitry (fols. 141 v-o b-201 v-o a). Cfr. *Índice general de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, t. IV.

² El *Libro Ultramarino* se conserva en el ms. 3013 BN de Madrid, siglo XV y contiene el tratado de Jacques de Vitry interpolado con el libro de viajes de fray Odorico de Pordenone, redactado, éste último, a eso de 1360. Cfr. Índice de mss. de BN de Madrid, t. VII.

³ Cfr. J. Eirederick Hinnebusch, *The Historia Occidentalis of Jacques de Vitry. A critical edition*, Spicilegium Friburgense, University Press, Fribourg, Switzerland, 1972, pp. 16-17 y 34-47.

Historia Orientalis, primera parte del mismo tratado, se conserva en pocas copias latinas, mientras que su única traducción completa en lengua romance es, que sepamos, la castellana; asimismo, por circunstancias que difícilmente se podrían probar, pero que lógicamente se tendrían que vincular al proyecto historiográfico alfonsí y a sus secuelas, en los fondos de manuscritos medievales existentes en España se conserva un número de copias latinas mayor al que conservan otros archivos y bibliotecas occidentales⁴.

Las hipótesis sobre la redacción del original descansan en la indicación del capítulo final que se refiere a la coronación del rey de Jerusalén en la persona de Jean de Brienne, y en los mismos acontecimientos de la biografía de Jacques de Vitry. Por lo tanto el *terminus ad quem* podría ser el año 1219, cuando además empieza el sitio de Damietta en el que participaría el mismo arzobispo de San Juan de Acre. La traducción que se conserva en el ms. 684 BN de Madrid está hecha indudablemente a raíz de un texto base latino en una lengua castellana con rasgos toledanos. Por lo tanto, la difusión del original en la península, en un período difícil de precisar, debe de haberse iniciado con la integración a los fondos toledanos de manuscritos y documentos reunidos a partir del reinado de Fernando III y enriquecidos en medida impresionante a través de las pesquisas históricas llevadas a cabo por mandato del Rey Sabio.

El tratado oriental de Jacques de Vitry se conserva en tres copias latinas: los mss. 1364, 8269 y 9201 de la BN de Madrid. El segundo códice que se copió en la mitad del siglo XIV, contiene el texto de la *Historia Orientalis* bajo el título *De historia hierosolimitana abreviata*, y se completa con una *lamentatio* épica, obra de Thadeus de Nápoles, redactada después de la caída de San Juan de Acre en manos de los turcos, en 1290. Es posible, pues, que el original de este códice se haya formado con el propósito de ilustrar la actualidad política y militar del Reino Latino de Oriente reforzándola con la materia descriptiva de tratados más antiguos. El tercer códice mencionado, el ms. 9201 BN de Madrid, es un apógrafo muy próximo al ms. 8269, y salvo algunas modificaciones relativas al título (*Chronica hierosolimitana*) y a la capitulación, el contenido no propone rasgos peculiares relevantes. Pero a diferencia del anterior, el ms. 9201 viene integrado por una diatriba antimatrimonial

⁴ Cfr. Cl. Buridant, *La traduction de l'Historia Orientalis de Jacques de Vitry*, Klincksieck, París, 1986, pp. 14-20. El autor de la edición crítica indica la existencia de dos copias de la traducción en francés medieval: el ms. 17203 BN de París (objeto de dicha edición crítica) que contiene 90 capítulos, algunos truncados, frente a la extensión establecida por J. Bongars (100), F. Moschus (110) y G. Zacher (100), y el ms. 1399 de la Biblioteca Municipal de Troyes que contiene sólo 4 capítulos, correspondiendo a los caps. I y XVI-XVIII de la edición latina de J. Bongars y del ms. 684 BN de Madrid, que se refieren exclusivamente a la historia de la primera cruzada. Este último manuscrito ha fomentado la teoría del Conde Riant según la cual el texto de la *Historia Orientalis* estaría integrado por varios fragmentos independientes, cartas, homilias, sermones y escritos ocasionales reunidos a través de un capítulo sintético final en una fecha inmediatamente anterior a la pérdida de Damietta (1221). En cuanto a las copias latinas, cfr. *Histoire littéraire de la France...* Academie Royale des Inscriptions et Belles Lettres, t. XVIII, París, 1835.

titulada *Satira adversus eos qui uxorem ducunt...* (fol. XLVII), una de las más crudas que se hayan escrito sobre el matrimonio durante la Edad Media⁵, prueba de la presión que ejercen las corrientes humanísticas de finales del siglo XIV sobre la antigua tradición erudita y canónica de las cancillerías reales.

El manuscrito más interesante desde la perspectiva de la difusión de nuestro tratado oriental es sin embargo el más tardío de los que pertenecen a este grupo. Se trata del ms. 1364 BN de Madrid (siglo XV), un códice realizado, según J. Gómez Pérez⁶, a raíz de tres núcleos manuscritos, respectivamente:

a) una copia análoga al ms. 1533 BN de Madrid (siglo XV) y al ms. 2948 BN de Madrid (siglo XV), utilizada para la primera parte (fols. 1-123 b), conteniendo las historias de Rodrigo Ximénez de Rada hasta Ordoño II con un «seguimiento» hasta la época de Fernando III, a cargo probablemente de Pero López de Ayala;

b) el ms. 7104 BN de Madrid del siglo XIII (datación interna 1256) añade al conjunto anterior la *Historia Arabum* y dos muestras muy antiguas de literatura fundacional que se transcriben en los fols. 123-157-a del códice facticio;

c) una copia análoga al ms. 9201 utilizada para la última parte de la compilación (fols. 157-242 a). La secuencia de materiales compilados que exploya el ms. 1364 (la totalidad de las historias toledanas que concluyen con la historia de los árabes, una noticia de las sedes episcopales de España y la historia oriental del arzobispo de Acre) es similar a la que conforma, en versión romance, el códice 684 BN de Madrid, la copia castellana más antigua de la *Estoria de Gerusalem*.

La cuestión que se tendría que aclarar sería si el texto latino de Jacques de Vitry ha sido o no relacionado originariamente a las obras de Rodrigo Toledano, y si consecuentemente viene o no marcado por las pautas del mismo proceso de trasladamiento al romance que ha dado lugar a que las historias del arzobispo de Toledo se fundiesen en el amplio proyecto historiográfico de Alfonso X y de sus sucesores. Ateniéndonos al contenido del prólogo, al explicit que finaliza la historia de los árabes⁷ y a la datación interna, notamos la evidencia de que el ms. 684 es equivalente al 7104, que a su vez está emparentado con los manuscritos toledanos más antiguos, la mayoría de la mitad de siglo XIII, cuyo rasgo común es la interpolación de textos fundacionales, sobre todo de la *Chronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* de Gilbertus⁸ a la

⁵ A. Paz y Meliá - Ms. 9201, en RAB, VI, 1902, p. 372

⁶ Cfr. J. Gómez Pérez, *Manuscritos toledanos*, en RABM, LXIII, 1957, pp. 157-174.

⁷ El folio 141 r-o del ms. 684 BNM contiene la siguiente indicación: «Mas por que de la beñida de ellos fablamos en la estoria gothica aqui non la quisimos otra bez esreuir. Acabose la era de mill e dozientos e nouenta e quatro.» La misma precisión en latín se encuentra en el folio 109 v-o b del ms 7104 BNM. La *Historia facta per magistrum Thadeum...* tiene su propia datación final: «in annis domini MCCXC» (ms. 1364 BNM) que debe ser también la fecha del original.

⁸ El autor del *Chronicon* podría ser Gilbertus Anglicus, canónigo de Boloña, muerto alrededor de 1200, autor de una *Collectione decretalium*; Cfr. Lexikon des Mittelalters, Artemis Verlag, München-Zürich, t. IV, 1977.

que se añade una *Notitia sedium Hispaniae episcopaliū* alternando con una *Divisio orbis tripartita*. La traducción tal como se da en el ms. 684, que en la tradición de los romanceamientos del Toledano viene llamada «versión completa de 1256», se ha realizado, sin embargo en una fecha posterior a la indicada, porque el mismo año, 1256, está mencionado en la copia latina que suponemos derivada del 7104. Pero el manuscrito 684 podría remontarse a un códice latino solidario y autónomo, constituido anteriormente y con el mismo orden secuencial. El códice utilizado directamente en el proceso de la traducción no sería, por lo tanto, el 7104, sino uno anterior y similar al ms. 1364 «cuya familia ha debido contener la *Historia de Jerusalem* abreviada de Jacques de Vitry»⁹. Esta hipótesis formulada por Diego Catalán es más o menos todo lo que se podría alegar con respecto a la proximidad original del tratado de Jacques de Vitry a la obra historiográfica de Ximénez de Rada.

Superando, sin embargo, los límites de la prudencia en una circunstancia marcada por la escasez de los elementos concretos de copia, nos llama la atención la repetición secuencial de cierto corpus de *excerpta* común a varios códices toledanos de distintas épocas. A este sentido Nicolás Antonio insistía en que los códices integrados por la redacción latina de la *Chronica* de Gilbertus eran muy antiguos y de gran valor, refiriéndose concretamente a los actuales mss. 7104, V-a 4-3 y 7008 BN de Madrid, que contienen la historia de Rodrigo Toledano hasta San Fernando, en la misma forma que viene traducida en el ms. 684. De la misma secuencia encabezada por el texto de Gilbertus forma también parte la noticia sobre las sedes episcopales peninsulares, cuya traducción castellana aparece igualmente en este códice. Sobre decir que los tres códices latinos mencionados se remontan al célebre *Codex Toletanus* (ms. 301 BN de Madrid) cuya traducción conocida como el *Toledano Romanzado* (Ac.H-a:Ms. II-6511 y Esc.:Ms. E-V-II-5) se ha aprovechado para la redacción de la *Versión Vulgata* de la *Estoria de España* alfonsí y de la *Cuarta Crónica General*¹⁰, siendo además el punto de convergencia de

⁹ Diego Catalán, *El «Toledano romanzado» y las «Estorias del fecho de los godos del siglo xv»*, en *Estudios dedicados a James Homer Herriot*, Univ. de Wisconsin, 1966, pp. 9-103. Véase también J. Gómez Pérez, *op. cit.*, p. 173.

¹⁰ El *Codex Toletanus* está parcialmente copiado en el ms. 898 BNM de 1566, junto a la secuencia de textos a la que hemos aludido: la *Chronica* de Gilbertus, una *Divisio orbis tripartita* y un *Liber Provincialis* sobre los núcleos de la administración eclesiástica. El ms. 898 tiene una forma curiosa. Las historias del arzobispo de Toledo aparecen en dos posiciones, primera y quinta de la tabla, separadas por la secuencia de textos fundacionales. En la quinta posición falta la *Historia Arabum* y el texto viene corregido según la versión que ofrece el *Codex Toletanus*. El autor de la copia corregida (Francisco Mendoza?) añade que posee también la copia reciente de la *Historia Arabum* seguida por una *Conquista de Ultramar*. A raíz de estos datos es imposible saber si se trata o no del texto de Jacques de Vitry. Pero la similitud con la estructura del códice 1364 BNM hace pensar en la amplia difusión de compilaciones antiguas conteniendo la obra de Ximénez de Rada, mucho más frecuentes que los manuscritos no compilados con los cuales se vinculan para enmendar posibles corrupciones.

todas las subtradiciones en lengua castellana de la obra de Ximénez de Rada¹¹. Finalmente, J. Gómez Pérez señala la significación de la secuencia de textos fundacionales, recalcando su importancia en cuanto a la tentativa de establecer relaciones de coetaneidad y de consubstancialidad entre varios manuscritos de la tradición toledana:

/El ms. 7104 contiene/ al final, en letra de finales del siglo XIII una *Notitia sedium Hispaniae episcopaliū* muy interesante porque derivado de este códice hay otros mss., como el 1364 /.../ Uno de ellos sirvió para hacer una traducción del Toledano que podemos fechar aproximadamente merced a la letra de la indicada adición.

Aunque esto no está claro, parece que Gómez Pérez refiere esta última vez una conclusión extraída a raíz del examen de la letra del texto romance¹². A nuestro saber, la así llamada «versión completa de 1256», esto es, el códice 684, es la única traducción del Toledano que contiene dicha adición.

Consecuentemente a este cuadro de relaciones, es posible que haya habido una recopilación de documentos del archivo toledano parecida y anterior a la que hoy figura en los fondos de la BN de Madrid bajo la signatura 1364, que ha conseguido la yuxtaposición de la obra de Ximénez de Rada y del tratado oriental de Jacques de Vitry, lo que podría deberse a una operación de selección llevada a cabo por los letrados del taller alfonsí en etapas que preparaban la redacción de síntesis parciales dedicadas a la problemática del Islam y de la «generación de Mohamat», como también a las cuestiones políticas de Ultramar vinculadas a la perspectiva dinástica e imperial del Rey Sabio, dentro de la cual las figuras de Jean de Brienne y de Balduino II de Constantinopla eran eslabones importantes. Algunas de estas síntesis se han llegado a realizar, otras integraban virtualmente el proyecto global de las historias alfonsíes.

Como trataremos de demostrar en otra ocasión, el interés cultural y político del Rey Sabio coincide en varios puntos con la selección de materias y argumentos operada por el mismo Jacques de Vitry en el interior de su cuadro oriental misceláneo. Es obvio que la *Estoria de Gerusalén* hubiera podido suministrar datos puntuales para varios capítulos que Alfonso X intentaba incorporar a su crónica, pero en la parte establecida por las ediciones de Ramón Menéndez Pidal no hemos conseguido rastrear ninguna correspondencia textual a nivel de fragmentos. Volviendo al proceso de la selección, notamos que la formación de los cuadernos de *excerpta* produce una aproximación a base de similitud entre el texto de Jacques de Vitry y la historia árabe del arzobispo de Toledo. En conformidad con sus funciones curiales, a principios del siglo XIII Jacques de Vitry pasaba por ser uno de los más rigurosos conocedores del pro-

¹¹ Cfr. F. Gómez Redondo, *Historiografía medieval*, en *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Taurus, Madrid, 1991, pp. 15-16.

¹² J. Gómez Pérez, *op. cit.*, p. 171.

blema islámico y era un brillante polemista dogmático. No obstante, ninguna de las copias latinas corresponde completamente al texto de la *Historia Orientalis* tal como lo han establecido F. Moschus y J. Bongars. El autor de la selección ha decidido suprimir precisamente los fragmentos pastorales en los que se nota la retórica del discurso homiliario, personalizado, del autor. De este modo desaparece casi completamente, tanto de las copias latinas como de las traducciones al castellano, el cap. XV que precede la narración de los acontecimientos producidos durante la cruzada de Pedro Ermitaño (caps. XVI-XVIII)¹³. Esta etapa de selección debe de haberse concluido a eso de 1275, mientras que la traducción es bastante más tardía. Pero el período inmediatamente ulterior, el reinado de Sancho IV, aumentará su interés por los tratados enciclopédicos y de filosofía natural en tanto que grupo genérico que suministraba el material básico para elaboraciones de fondo didáctico-moral a la manera del *Lucidario* o de la perdida *Historia naturalis* de Juan Gil de Zamora. Difícilmente se podría imaginar terreno más propicio para tal empeño que el ofrecido por el tratado de Jacques de Vitry compaginando la historia política con el itinerario devoto y el cuadro de maravillas con la apología de la Guerra Santa.

Pasando a la problemática de la traducción, sería sin embargo difícil identificar completamente las causas suficientes que apoyan la asimilación del texto latino a códices toledanos antiguos con los argumentos que sustentan el proceso de la traducción.

El códice 684 BN de Madrid es uno de los manuscritos más importantes en el conjunto de las traducciones de Rodrigo Toledano. La presencia del tratado oriental de Jacques de Vitry es, a pesar de los extensos estudios dedicados a la tradición toledana, escasamente advertida, y mucho menos la paternidad del arzobispo de Acre en relación con un texto cuyas materias procediendo de distintas fuentes eran virtualmente efecto de la amplia difusión de temas eruditos muy comunes en el siglo XIII. El códice 684, conocido bajo el nombre de la «variante completa y literal de 1256, siempre considerado desde la misma perspectiva de la familia de romanceamientos toledanos, está señalado por varios estudios bibliográficos, desde el inventario de Nicolás Antonio y el panorama histórico de Amador de los Ríos, hasta las descripciones de A. Paz y Meliá y de J. Gómez Pérez¹⁴. Los primeros en destacar la presen-

¹³ Ninguna de las copias latinas conservadas en España corresponde al texto de Jacques de Vitry tal como lo han establecido las ediciones de Moschus y Bongars. El autor de la selección ha decidido suprimir, entre otros, precisamente los pasajes en que el arzobispo de Acre lamenta con la consabida retórica del sermón la «destrucción de la Tierra Sancta a manos de los infieles»: «/... /consenesens mundi die vergente ad vesperam eclipsim passa tetendit ad occasum...Nolite me vocare Noemi, id est, pulchram, sed vocate ma Mara, id est amaram; quia me amaritudinibus replenit Omnipotens». El fragmento citado se halla al final del cap. XV en la edición de J. Bongars, *Gesta Dei per Francos sive Orientalium Expeditionum et Regni Francorum Hierosolimitani Historia*, Hanoviae, 1611.

¹⁴ Además de Nicolás Antonio (*Bibliotheca vetus*, II, p. 56, núm. 1), el códice está descrito por Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, t. III, Madrid, 1863, pp. 425-428)

cia en el interior del códice en cuestión de una *Estoria de Gerusalem* son Nicolás Antonio y Amador de los Ríos¹⁵. Pero será Georges Cirot el que, en su estudio sobre la historiografía castellana, intentará ofrecer por primera vez un contexto explicativo histórico y textual de la traducción de la *Historia Orientalis*. Cirot parte de la conclusión errónea de Amador de los Ríos, que refiere una refundición de la *De Belli Sacri Historia* de Guillaume de Tyr, relacionada con las fuentes de la *Gran Conquista de Ultramar*.

Le texte de Guillaume de Tyr se retrouve degagé de ses fonctions romanesques dans une *Estoria de Gerusalem* qu'Amador de los Ríos suppose écrite avant la *Gran Conquista*¹⁶.

La confusión se sigue cerniendo sobre el intento de señalar las copias más importantes de dicha *Estoria*, sobre todo a la hora de distinguir, desde una perspectiva puramente técnica, los elementos descriptivos suministrados por las escuetas referencias de estudios precedentes:

Amador, signale une *Estoria de Jerusalem abreviada* qui, dans un ms. vu par lui, vient à la suite de la *Chronica de España* écrite ou copiée par Manuel Rodríguez de Sevilla en 1534 (sic!). Le ms. existe à la Biblioteca nacional sous la côte li 73 (cf. *Leyenda de los Infantes...* pp. 394-395); mais on n'y trouve plus que deux des folios de la dite *Estoria*; M. Pidal déclare qu'ils sont semblables aux folios 191-4 b du ms. F 60 de la même bibliothèque, le quel renferme aussi une *Estoria* du même titre. C'est peut-être la même *Estoria* dont parle Amador. D'autre part la Biblioteca nacional d'après l'Indice de Gallardo (Jerusalem) possède une *Historia de Jerusalem abreviada* anonyme, mais le ms. porte une autre côte (V 193) que celui que signale Amador (F 36) et aussi que mentionne M. Pidal (F 60).

La copia medieval del texto traducido, parte del actual ms. 684 BN de Madrid, antiguamente F 36 y F 60, no consigue imponerse al criterio de la investigación, frente a su apógrafo tardío, el actual ms. 8173 BN de Madrid (antes V 193) y a la presencia de dos folios sueltos de la misma *Estoria* que se encuentran en el ms. 10814 BN de Madrid, anteriormente li 73¹⁷.

y por A Paz y Meliá (*Colección de documentos inéditos para la historia de España*, t. LXXXVIII, 1887, pp. XII-XIII).

¹⁵ Cf. Nicolás Antonio, *op. cit.*, t. X, núm. 128; Amador de los Ríos, *op. cit.*, t. IV, p. 26.

¹⁶ Georges Cirot, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1248-1556)*, Bordeaux-Paris, 1905, p. 14.

¹⁷ El ms. 10814 BN de Madrid titulado *Crónica de 1344* lleva en el fol. 180 r. b la siguiente precisión hecha por la mano del copista: «Esta primera parte desta coronica de España acabo Manuel Rodrigo de Sevilla por mandato del Señor Conde de Benaunte don Rodrigo Alfonso Pimentel. La qual acabo en la dicha villa de Benaunte a quinze días de março del Nacimiento de Nuestro Señor Jhesu Xristo de mil e quatroçientos e trynta e quatro años». En el fol. 181 v. se pueden leer los apuntes del restaurador: «Los dos folios siguientes estaban antes de la restauración (febrero-marzo 1959) de la encuadernación trás el folio 7 y ahora siguen cosidos como antes por la margen indebida.» De la misma letra en el fol. 182 r. se da el título: «Jacobó de Vitry-Historia de Jerusalem», encima de la notación ológrafa de R. Menéndez Pidal: «Esta hoja y la

El examen global del texto de la *Estoria de Gerusalem* lleva a conclusiones que coinciden de forma rigurosa con las opiniones análogas sobre la lengua de las historias de Rodrigo Toledano del mismo códice. En el concepto de Amador de los Ríos, que da por cierta la realización de la traducción en el centro de Castilla, unos pocos años después de la muerte del arzobispo de Toledo, la versión castellana del códice 684 está circunscrita al texto latino en cuanto lo consentía la rudeza del romance. Asimismo, B. Sánchez Alonso considera que la traducción tiene un carácter «muy literal, conservando casi invariablemente el orden de las palabras de la frase latina y añade a esto las suposiciones de A. Paz y Meliá:

El traductor demuestra desconocer el latín, pero yo creo que lo que este ms. contiene es una incorrectísima copia cuyas enormidades hay que cargarlas en cuenta al escribiente. Las incongruencias y faltas de sentido, de ser debidas al autor /... /, éste revelaría ignorar no sólo el latín, sino también el castellano /... /. Parece que el copista primitivo leía con suma dificultad la letra de su original¹⁸.

Nos tocaría, por lo tanto, en un primer término, sancionar la validez de la observación con respecto a la naturaleza del documento (copia u original), y a su circunstancia inicial, histórica y textual, en la medida en que, desde el punto de vista del contenido, la *Historia Orientalis* en variante castellana sólo establece relaciones substanciales con el *Libro Ultramarino* (ms. 3013 3N de Madrid) y se desconoce su filiación fuera del cuadro de las historias toledanas. Nos limitaremos pues a examinar, esta vez en el campo de las traducciones, y solamente desde una perspectiva formal, un conjunto de manuscritos coetáneos o de relativa proximidad temporal que comparten con el códice 684 algunos atributos respecto a las técnicas de redacción y a la tipología común de los materiales seleccionados, aunque de contenido diverso y procediendo de distintas fuentes.

Después de examinar las características materiales de la copia realizada en una gótica libraria cursiva, semifracturada, o bastarda, según la terminología de Ángel Canellas (*Exempla Scripturarum*), que por sí sola no supiera suministrar datos históricos significativos, el campo de la investigación se reduce vertiginosamente a algunos puntos de apoyo entre los cuales destaca la presencia de nuestro texto dentro de la tradición de las traducciones toledanas, y a través de esta última la posible ubicación del tratado de Jacques de Vitry en la constelación de los manuscritos y códices utilizados por y derivados de la *Estoria de España* alfonsí.

otra siguiente (Que aquí están cosidas por la margen que debiera quedar libre) pertenecen a una *Estoria de Gerusalem abreviada* análoga a la que en esta misma Bibliot. lleva la sign. F 60 en cuyo fol. 191-a a 194-b se puede ver este mismo cap. 91, 100, aquí contenidos.»

¹⁸ Apud B. Sánchez Alonso, *Las versiones en romance de las crónicas del Toledano en homenaje a Menéndez Pidal*, vol. I, 1925, pp. 348-349.

En el interior de dicha familia toledana, nuestro códice constituye, según el ordenamiento propuesto por F. Gómez Redondo, la tercera subtradición, designada como la versión completa de 1256. Las demás variantes romanceadas tienen como núcleo:

a) el ms. 302 BN de Madrid, que contiene la versión libre, literaria de las crónicas latinas toledanas. A raíz de un examen comparativo minucioso, Amador de los Ríos llega a la conclusión de que el ms. 302 presenta diferencias muy importantes con respecto al original y a las demás traducciones castellanas, entre las cuales un prólogo totalmente distinto. Asimismo, supone que no se trata de una traducción sino de una redacción castellana realizada por el mismo Ximénez de Rada entre los años 1236-1243¹⁹;

b) el ms. 10046 BN de Madrid la «versión toledana alfonsí o leonesa», es un original que contiene un Toledano ampliado hasta el reinado de Alfonso X, con noticias repetidas en *Anales Toledanos III* del mismo códice, y unos Anales de *Tierra Sancta* con acontecimientos que van hasta la toma de Alepo, Damasco y Paneas por los mongoles (1260). Una nota final en letra distinta refiere la muerte del infante don Enrique, hijo de Fernando IV, en el año 1303. Pero se trata solamente de un añadido de fecha auténtica y la redacción del códice se supone terminada a eso de 1284²⁰;

c) el ms. 10188 BN de Madrid contiene la así llamada «versión general incompleta» cuyo relato va hasta el segundo matrimonio de Fernando III, quedando interrumpida la historia árabe. El texto ampliamente interpolado está fechado en 1535;

d) los mss. H 6511 de la Real Academia de la Historia y E V-II-5 de la Biblioteca de El Escorial conservan la versión romance más valiosa de los tratados de Ximénez de Rada al lado de una traducción del *Chronicon* de Gilbertus en refundición temprana.

La «Estoria» de los Godos que llega hasta el segundo matrimonio de Fernando III, se difundió en el siglo xv en dos versiones, una breve y otra ampliada llevando el mismo título, *Estoria del fecho de los godos*, y es, según la demostración de Diego Catalán, una interesante combinación de crónicas toledanas y materiales elaborados en la cancillería alfonsí. Aunque exterior a los manuscritos toledanos, el ms. 10814 BN de Madrid, (fecha de la copia 1435) que integra la familia Q de la segunda redacción (1400) de la *Crónica de 1344*²¹, vuel-

¹⁹ Cfr. Amador de los Ríos, *op. cit.*, t. IV, pp. 660-677. Comparando los prólogos de las versiones en romance de las crónicas toledanas por una parte y éstas con el prólogo de la Estoria de España alfonsí, Amador de los Ríos llega a la conclusión de que el Rey Sabio debe haber tenido a mano tanto el códice 302, como el original latino.

²⁰ Cfr. A. Sánchez Candeira, *Las Cruzadas en la historiografía española de la época-traducción castellana de una redacción desconocida de los «Anales de Tierra Santa»*, en «Hispania», LXXX, 1960, pp. 4-45.

²¹ Cfr. D. Catalán, *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962, pp. 291-305; L. F.

ve a plantear la cuestión de la presencia de los dos folios sueltos que transcriben un fragmento del último capítulo de la *Estoria de Gerusalen*, en una compilación postalfonsí.

El prototipo de esta segunda redacción es un complicado entrecruzamiento de materiales y fuentes en relación directa con una de las más singulares derivaciones de los modelos alfonsíes, difuminada en varios nombres: *Refundición de la Crónica de 1344*, *Arreglo Toledano de h. 1460*, o *Crónica General Toledana*. Se conserva en los mss. 7594 BN de Madrid (M) y 2585 BU de Salamanca (S). Coincide con lo que R. Menéndez Pidal llama la *Crónica de 1404*, sobre todo en dos de sus partes constitutivas: la inicial que es la transcripción de la *Versión Gallego Portuguesa de la Crónica General*, organizada sobre el modelo cronístico de Pelayo Ovetense y continuada con una versión de la *Crónica de Castilla*, y en la parte tercera, que interpola un sumario de los reyes de Bretaña, el mismo utilizado por el conde de Barcelos²².

Esta conexión entre la *Crónica de 1344* refundida y la *Crónica de 1404* no ha sido todavía estudiada en su completa extensión manuscrita, pero se trata de textos de relativo paralelismo, diseminados en varios códices cuyas relaciones originales resultan difíciles de reconstituir, formando el corpus manuscrito de dos de las más ricas y complejas compilaciones historiográficas del siglo xv. En su estudio introductorio a la edición crítica de la *Crónica Geral de Espanha de 1344*, L. F. Lindley Cintra describe la familia Q integrada por los mss. 10814 y 10815 BN de Madrid (partes primera y segunda) que llega hasta Alfonso V y, respectivamente, hasta Alfonso XI²³. Al suponer que la presencia de los folios 191-194 de la *Estoria de Gerusalen* en el ms. 10814 no fuera puramente casual, notamos que el corpus Q manifiesta una significativa similitud, explicada sobre todo por la doble transcripción de la *Crónica de Castilla*, con un ms. incompleto, el ms. Esc. x-i-8 descubierto por Menéndez Pidal que lo considera parte de la tradición manuscrita de la *Cuarta Crónica General*²⁴. El manuscrito contiene una interpolación de la *Conqueste d'Outremer* que se supone escrita anteriormente a la redacción de la *Gran Conquista de Ultramar* y es una continuación abreviada de Guillaume de Tyr, o bien un Rothelin abreviado.

Dejando de lado el hecho de que el compendio histórico realizado por Jacques de Vitry principalmente en los capítulos XVI-XVIII y XCIX-C, difícilmente se podría distinguir de cualquier *abbreviatio tironensis*, es significativo el hecho de que las compilaciones de materiales alfonsíes en épocas tardías no descarten la aglutinación de textos y fuentes de tema oriental. Desde este punto de vista se deben considerar conjuntamente las filiaciones de tex-

Lindley Cintra, *Crónica Geral de Espanha de 1344*, ed. crítica..., t. I, Lisboa, 1951, pp. CDXCIII-DXXV.

²² Cfr. F. Gómez Redondo, *op. cit.*, pp. 35-40; G. Cirot, *op. cit.* pp. 4-11.

²³ Cfr. L.F. Lindley Cintra, *op. cit.* p. DXXIII.

²⁴ Cfr. G. Cirot, *op. cit.* p. 11.

tos historiográficos rigurosos, o de textos enciclopédicos (Guillaume de Tyr, Jacques de Vitry, *Anales de Tierra Sancta*), al lado de las derivaciones de textos heterogéneos como la *Gran Conquista de Ultramar*.

Es también lógico que una compilación del siglo xv privilegie una fuente más próxima a la ficción heroica y caballerescas, frente a otra más antigua, pero de marcado contenido devoto, pastoral y enciclopédico, que es el caso de la *Estoria de Gerusalem*, pero los dos grupos genéricos deben haber estado, a través de sus prototipos, copresentes en una época anterior, y de ellos se sirve indistintamente el compilador tardío. Volviendo atrás y partiendo de la idea de que los materiales utilizados por la familia Q de la *Crónica de 1344*, o por la *Cuarta Crónica General* procedían de las cancellerías reales, dirigidas sucesivamente por Alfonso X y por los monarcas castellanos de principios de siglo xiv, se puede suponer que el texto de Jacques de Vitry ha atravesado completamente el proceso de traducción y compilación, que se prolonga desde la época del Rey Sabio hasta después de Alfonso XI, conservando tanto su autonomía, como su posición de fuente privilegiada, que se reafirma con el paso del tiempo hasta quedar totalmente desligada del nombre de su autor en la interpolación del *Libro Ultramarino*, tal como ocurre con la mayoría de los textos de autoridades²⁵.

A esta aproximación debemos añadir las informaciones aportadas por el ms. 10046 BN de Madrid, un original de finales del siglo xiii, cronológicamente el último en traducir las historias del Toledano²⁶ en sus formas originarias, no ampliadas, aunque integra fragmentos cronísticos, como los *Anales Toledanos III* (que van a suministrar datos para la *Crónica de Veinte Reyes* y para la *Crónica de Castilla*) y que junto a la *Crónica del Moro Rasis* —esta última también parcialmente transcrita en el ms. 10046— constituyen el principal conjunto de materiales interpolados en las crónicas realizadas a partir de la obra de Ximénez de Rada.

A pesar de sus incongruencias, la lengua del ms. 684 está bastante alejada del idioma de la «versión alfonsina toledana o leonesa» y más próxima al castellano de finales del siglo xiii, no exento de relatinizaciones y con una sintaxis más dificultosa que recuerda el Lucidario, los Castigos y documentos o bien el *Libro del caballero y del escudero* de don Juan Manuel. Esto podría deberse en igual medida tanto a la distancia temporal, entre los momentos de la redacción de los códices en cuestión, como a los cambios acelerados producidos en la disciplina lingüística de letrados y escribanos que aprovechaban en modo particular la herencia alfonsí²⁷.

²⁵ Cfr. E. Popeanga Chelaru, *El relato de viajes de Odorico de Pordenone*, en *R.F.R.*, 9, 1992, pp. 37-61.

²⁶ Sobre la fecha probable de la traducción conocida bajo el nombre de *Toledano Romanzado*, y la identidad de su traductor véase J. Gómez Pérez, *Ximénez de Rada y su traductor, Domingo Pascual*, en «*Celtiberia*», 23, pp. 119-129 y *La más antigua traducción de las Crónicas del Toledano*, en «*Hispania*», LXXVII, 1962, Madrid, pp. 1-17.

²⁷ Cf. Richard P. Kinkade, *Sancho IV: Puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel*,

El códice ms. 684 BN de Madrid contiene indudablemente una copia realizada según las técnicas del *scriptorium* medieval, con la visible alternancia de la mano del copista, con tentativas individuales de regularización gráfica, con una capitulación incompleta, que no siempre coincide con la jerarquización real, impuesta por el autor, de las informaciones presentadas por ciertos capítulos. El trabajo colectivo en las cancillerías reales de Castilla empieza a declinar en tanto que procedimiento y organización interna después del reinado de Sancho IV, para extinguirse en la época de Alfonso XI. El protagonismo de algunos compiladores en el proceso de elaboración de la historiografía postalfonsina, como es el caso de Juan Gil de Zamora, de Godofredo de Loaisa o de Gonzalo de Hinojosa, hacía ya tiempo que se había hecho notar. Con todo, mientras que la redacción original no podría ser anterior a 1290, sería posible que la copia se remontase hasta una época de las proximidades de 1340.

Aunque la *Estoria de Gerusalen* y los *Anales de Tierra Sancta* han producido un eco inferior al de otras redacciones de tema parecido, sobre todo derivadas de las historias de Guillaume de Tyr, la personalidad del arzobispo de Acre debe de haber gozado, como ya lo hemos dicho, de cierto renombre incluso en tierras hispanas. Es asimismo posible que los letrados de la corte alfonsí lo hubiesen conocido a través de otro texto de gran fama, el *Speculum Historiale* de Vincent de Beauvais que transcribe en el cap. XXX el tratado occidental de Jacques de Vitry junto a un elogio a su persona. La enciclopedia del célebre dominico en versión romanceada le había sido regalada a Alfonso X por San Luis, rey de Francia y primo de nuestro monarca. Tanta era la estima en que el Rey Sabio tenía dicho códice, que en el testamento redactado en Sevilla el 21 de enero de 1284 el monarca no se olvida de legar, entre los códices de sus obras, el libro de Vincent de Beauvais a la iglesia Santa María de Sevilla donde iba a recibir sepultura, con el fin indudable de evitar la dispersión de los escritos:

Otrosi mandamos que si el nuestro cuerpo fuere y enterrado en Sevilla, que sea dada la nuestra tabla que fezimos fazer con las reliquias à honrra de Sancta Maria, é que la trayan en procesion en las grandes fiestas de Sancta Maria, e las pongan sobre el altar, e los quatro libros que llaman Espejo istorial que mando fazer el Rey Luis de Francia...²⁸.

En el intrincado laberinto de las fuentes historiográficas utilizadas y selladas por la personalidad del Rey Sabio la fortuna de la *Estoria de Gerusalen abreuviada* conserva gran parte de sus enigmas, pero no deja de añadir su significado peculiar a un empeño cultural que sobrepasa los límites de su época.

en PMLA, 87/4, pp. 1039-1051; Roger Wright, *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 246-273.

²⁸ Cfr. Georges Daumet, *Mémoire sur les relations de la France et de la Castille de 1255 à 1320*, Paris, Fontemoing, 1953, pp. 101-102; *Les testaments d'Alphonse le Savant, roi de Castille*, Bibliothèque de l'école de Chartres, LXVII, 1906, p. 90.